



Municipalidad de General Pueyrredon

2024

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCIÓN - SEC. DE DESARROLLO LOCAL, INVERSIONES E INTEGRACIÓN PÚBLICO PRIVADO - At y Firma Dto Seg. Industrial y Comercial - EX-2023-00612709- -MUNIMDP-DTCTI#SG

VISTO el EX-2023-00612709- -MUNIMDP-DTCTI#SG, y

CONSIDERANDO

Que la Subsecretaría de Inspección General, solicita la prórroga de la atención y firma de mero trámite del despacho del Departamento Seguridad Industrial y Comercial al agente Santiago Joaquín Barquin.

Que mediante Resolución Del Sr. Secretario de Gobierno RESOL-2023-120-E-MUNIMDP-SG se otorgó la atención y firma de dicho Departamento desde el 01 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Que la presente solicitud cuenta con el Visto Bueno de las autoridades correspondientes.

Por ello y en uso de las facultades delegadas mediante DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT,

EL SECRETARIO DE DESARROLLO LOCAL, INVERSIONES E

INTEGRACIÓN PÚBLICO PRIVADO

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar a partir del 1º de enero y hasta el 30 de junio de 2024, inclusive, al agente **SANTIAGO JOAQUIN BARQUÍN** (Legajo N° 30.098/1 – Ingeniero II – C.F. 2-98-74-05 - 45 hs. semanales – U.E. 15-04-1-1-2-00), la atención y firma de mero trámite del despacho del DEPARTAMENTO SEGURIDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL, sin perjuicio de sus funciones específicas, manteniéndosele el pago de las bonificaciones que viene percibiendo.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, dar al Boletín Municipal y comunicar por la Dirección de Personal.